

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y en su caso, las aclaraciones que correspondan:

EJERCICIO EN SU INFORME DE AUDITORÍA Y REVISIÓN.	PERIODO TRIMESTRAL EN EL QUE SE DIO FECHA LA AUDITORÍA.	EJERCICIO AGOTADO.	PERIODO AUDITADO.	AUDITORÍA INTERNA/AUDITORÍA EXTERNA.	TIPO DE AUDITORÍA.	RAMOS DE AUDITORÍA O NOMENCLATURA QUE LA IDENTIFICAN.	ORGANISMO QUE REALIZÓ LA REVISIÓN/AUDITORÍA.	NOMENCLATURA, NOMBRE DE OFICIO DEL OFICIO O DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO Y DE LA REVISIÓN.	NOMENCLATURA, NOMBRE DE OFICIO DEL OFICIO O DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN DE INFORMACIÓN QUE SEAN RELEVANTES.	OBJETO DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA.	SUJETOS A REVISIÓN.	FUNDAMENTO LEGAL, NORMAS Y LEGISLACIONES APLICABLES A LA AUDITORÍA.	NÚMERO DE OFICIO O DOCUMENTOS DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS (HIPERENLACE A OFICIO O DOCUMENTO).	POR SUJETO SUJETO A REVISIÓN, ESPECIFICAR EL NÚMERO TOTAL DE INMEDIACIONES, OBSERVACIONES, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES O LO QUE DERIVE.	HIPERENLACE A LAS RECOMENDACIONES O INMEDIACIONES HECHAS AL SUJETO, DELIGADO, POR SUJETO SUJETO A REVISIÓN.	RESULTADOS FINALES DE LA REVISIÓN (O DICTAMEN).	TIPO DE ACCIÓN QUE HAYA PROMOVIDO EL ORGANISMO FISCALIZADOR, SI SU OBJETO RECOMENDACION, PAGO DE OBLIGACIONES, PROMOCIÓN DE JUICIO O LA FACULTAD DE COMPROMISO FISCAL, MULTA, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (SANCIONARIA), FULCRIMIENTO DE RESPONSABILIDAD, DENUNCIA DE HECHOS, LA QUE CORRESPONGA DEACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ORGANISMO FISCALIZADOR.	SERVIDOR PÚBLICO (O ÁREA DEL SUJETO) DELIGADO RESPONSABLE O ENCARGADO DE RECIBIR LOS RESULTADOS.	EL TOTAL DE OBSERVACIONES POR CALIFICACIONES REALIZADAS.	EN SU CASO, EL INFORME SOBRE LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR EL SUJETO DELIGADO A LAS ACCIONES PROMOVIDAS POR EL ORGANISMO FISCALIZADOR.	EL TOTAL DE ACCIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR (O ACLARAR ANTE EL ORGANISMO).	HIPERENLACE AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA ADMINISTRATIVA FISCALIZADA POR LA MÓDULO QUE GESTIONA LA FUNCIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE. HIPERENLACE AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS DE FISCALIZACIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.	FECHA DE VALIDACIÓN.	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN.	NOTA.
2017	JULIO-SEPTIEMBRE	2017	ABRIL-JUNIO	Auditoría externa	Externa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30/06/2017	División Administrativa	30/06/2017			